



Provincia y para que pueda tener efecto, rogasele se le
 al profesor de Medicina y Cirujía D. Juan Martínez, este nom-
 bramiento, para que desde luego pueda encargarse de la ense-
 ñanza de dibujo lineal y de adorno con aplicación a las artes
 mecánicas; y mientras tanto no se arregla local para
 dicha institución lo efectúe en su casa habitación.

En intermision se dio cuenta de un anuncio del Sr. Gober-
 nador Civil de la Provincia, inserta en el Boletín oficial de
 veinteyuno del actual en el que se manifiesta haberse

prorogado el delinde de ciertos terrenos del comun de veici-
 goro de esta Villa, sitos en el partido de los Charquillos
 de este tamaño que debia practicarse el día dos del proxi-
 mo Julio, debiendo verificarse el día diez y siete de dho
 mes; lo que ponia en conocimiento del Ayuntamiento.

Por el Sr. Regidor D. Pascual Navarro, se manifestó
 que hallandose en la actualidad gratermente enfermo
 el Síndico de este Ayuntamiento y por consiguiente imposi-
 bilidad de poder velar por los intereses del comun, crea
 de su deber proponer al Ayuntamiento la conveniencia
 de que se forme por el Sr. Presidente o autoridad a

